AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2019 / 697 – ALC

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 12/2019, en sesión extraordinaria para el próximo Miércoles, día 08 de Mayo de 2019, a las 09:00 horas conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-

2º.- Exp. 2019/GCTT 2146 (PRP 2019/2702). Contratación del suministro de material de limpieza con destino a los Edificios Públicos y Centros Escolares del municipio de Armilla. (Corrección Errores Materiales).-

3º.- Exp. 2019/GCTT 1165 (PRP 2019/2694). Contratación del servicio de fotógrafo profesional para el Ayuntamiento de Armilla. (Adjudicación).-

4º.- Exp. 2018/GCTT 10730 (PRP 2019/2745). Contratación del servicio de limpieza y desbroce de solares de propiedad municipal, retirada de inertes procedentes de solares del Municipio de Armilla. (Modificación del Contrato).-

5º.- Exp. 2018/GCTT 1216 (PRP 2019/2747). Contratación del suministro e instalación de alumbrado público para sustitución del existente en C/ Marie Curie y adyacentes, Calle Real de Armilla, Barrio de Santa Teresa del Municipio de Armilla. (Imposición de Penalidades por Demora).-

6º.- Exp. 2018/GCTT 1216 (PRP 2019/2747). Contratación del suministro e instalación de alumbrado público para sustitución del existente en C/ Marie Curie y adyacentes, Calle Real de Armilla, Barrio de Santa Teresa del Municipio de Armilla. (Tramite de Audiencia al Recurso).-

7º.- Exp. 2018/GURB 1669 (PRP 2019/2759). Licencia de obra mayor para legalización de terraza cubierta sita en calle Murillo, núm 20, de esta localidad. Peticionario: D. Agustín Cota López.-

8º.- Exp. 2019/GIYT 4179 (PRP 2019/2612). Segunda aportación municipal a Fermasa, S.A., Ejercicio 2019.-

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212

SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Firma 1 de 1
DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ | 06/05/2019 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: d49d83ff57c49e58c088b11f4485c72001
Url de validación: https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABSIS/DI/ARX/IDiARXABSAWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos: Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/697 - Fecha Resolución: 06/05/2019